

COMUNICACIÓN

| Expediente nº | Órgano Colegiado |
|---------------|------------------|
| PLN/2025/4 | El Pleno |

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

1ª convocatoria: 20 de marzo de 2025 a las 9:30

2ª convocatoria: 24 de marzo de 2025 a las 9:30

Lugar:

SALON DE PLENOS

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Moción del grupo Vox, sobre la necesidad de redacción de un Plan de accesibilidad municipal.
3. Moción del miembro no adscrito para la mejora de la seguridad en la zona comercial del Barrio Alto de San Juan de Aznalfarache.
4. Asuntos de urgencias.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5. Dar cuenta de decretos de Febrero 2025.
6. Dar cuenta del estado de preparación de las reclamaciones judiciales de naturaleza civil por las deudas de arrendamiento impagadas en relación con 47 viviendas de protección oficial de propiedad municipal.



7. Dar cuenta del recurso contencioso-administrativo interpuesto por este Ayuntamiento, contra la Orden de 27 de diciembre de 2024 dictada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, por la que se gira a este Ayuntamiento, en periodo voluntario, una deuda de 4.319.719,52 €, dimanante del “Convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento para la construcción y la puesta en servicio de la línea 1 Interurbana Metro de Sevilla”.
8. Dar cuenta del personal eventual de las Entidades Locales, en cumplimiento del art. 104 bis. 6 introducido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
9. Dar cuenta de sentencias recibidas.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

